

Cuidadoras de la vida y el territorio

20 ILSB
años

*Estrategias de acción y resistencia en
contextos de acoso y despojo territorial*



Cuidadoras de la vida y el territorio

*Estrategias de acción
y resistencia en contextos
de acoso y despojo territorial*

ELABORADO POR

Paola Patiño y Pilar Arrese

DIRECCIÓN

Directora: Friné Salguero

Subdirectora: Valentina Zendejas

PROGRAMA DE GÉNERO Y DESCA

Coordinadora: Indra Rubio

Oficiales del programa: Pilar Arrese y Paola Patiño

COMUNICACIÓN

Coordinadora: Arabella Jiménez

Oficiales de comunicación: Rubén Piña y Vania Mejía

ilsb.org.mx

Marzo de 2021

contacto@ilsb.org.mx

Tabasco 68 int 3, col. Roma, Cuauhtémoc, 06700 Ciudad de México



Presentación	04
---------------------	-----------

Capítulo 1

Principales afectaciones para las mujeres en contextos rurales de defensa del territorio

1.1. Situación de acoso y despojo de territorios rurales en México	09
1.2. Obstáculos para las mujeres rurales en contextos de despojo	10
1.3. Efectos sobre las mujeres rurales	11

Conclusiones	20
---------------------	-----------

Introducción	06
---------------------	-----------

Capítulo 2

Estrategias de acción y resistencia: buenas prácticas y propuestas

2.1. Estrategias de información y análisis	14
2.2. Estrategias de formación y capacitación	15
2.3. Estrategias de comunicación	16
2.4. Estrategias de vinculación y articulación	17
2.5. Estrategias de cuidado integral	18
2.6. Estrategias para la sostenibilidad	19
2.7. Estrategias para la incidencia	19
2.8. Estrategias agrarias	19

Bibliografía	22
---------------------	-----------

Hace cuatro años, el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), desde su programa Género y DESCAs (derechos económicos, sociales, culturales y ambientales), vio la necesidad de dar cuenta de la situación actual de las mujeres rurales y de las estrategias de acción y resistencia tan diversas que llevan a cabo para hacer frente al contexto, cada vez más crítico, que se vive en los territorios rurales (campesinos e indígenas), caracterizado por amenazas y despojos a causa de proyectos extractivos y megaproyectos, y que se suma a una feminización de la vida rural.

Este material, el segundo de la serie, surge de la necesidad de reconocer, visibilizar y dar cuenta del papel fundamental que tienen las mujeres –en cuanto a su diversidad– en procesos de defensa, cuidado y sostenibilidad comunitaria, a partir de una perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad.

¡Esperamos que les sea de utilidad!

Las mujeres rurales en México, en su amplia diversidad (niñas, jóvenes y ancianas; campesinas, jornaleras, trabajadoras del hogar, migrantes en los territorios urbanos; indígenas, mestizas y afroamericanas), representan a más de 13 millones de mujeres en el país. Ellas son la mitad de las poblaciones rurales, por lo que resulta importante visibilizar su aporte en la producción, reproducción y sostenibilidad de la vida comunitaria.

Ellas son un actor clave e insustituible debido a las labores de cuidado, protección y preservación del medio ambiente y bienes naturales que realizan en sus comunidades y territorios. Además, se encargan del trabajo en el hogar y de los cuidados de la familia y la comunidad, mediante actividades indispensables y sustantivas para la estabilidad, el bienestar y la sostenibilidad para la reproducción de la vida. Muchas de ellas, como parte de su trabajo cotidiano, trabajan la tierra, tienen huertos y hortalizas en sus patios, lo que también aporta sustancialmente a la soberanía alimentaria, a pesar de que menos de 30% de ellas son dueñas de las tierras que trabajan.

Las mujeres rurales también son defensoras de sus territorios y bienes naturales. Son quienes, muchas veces, se han enfrentado a grandes corporaciones para no dejar pasar a personas ajenas a su comunidad ni a la maquinaria de las empresas que pretenden implementar algún proyecto extractivista o megaproyecto¹ en sus localidades y territorios. Ellas están en primera fila, en el primer frente de batalla, poniendo cuerpo y vida para defender y proteger sus territorios, cuidar la vida en un sentido amplio, así como el futuro de las próximas generaciones que se ven amenazadas por estos proyectos.

Sumado a los enfrentamientos a causa de la protección de sus territorios y bienes naturales, muchas de ellas trabajan a contracorriente de tradiciones y prácticas culturales y sociales que responden a un sistema patriarcal y colonialista. Este sistema obstaculiza el reconocimiento y la valoración del aporte y trabajo que ellas realizan en lo familiar, comunitario y territorial, y también obstaculiza su acceso a y el ejercicio de derechos y servicios en condiciones de igualdad con los hombres. Por ejemplo, en ámbitos relacionados con el acceso a

la tenencia de la tierra, a ocupar cargos comunitarios y de representación, a ser escuchadas y que su opinión sea considerada para la toma de decisiones, entre otras muchas situaciones comunitarias que conllevan discriminaciones, desigualdades e injusticias para ellas.

A pesar de los múltiples obstáculos vividos de manera histórica, sistemática y estructural en los ámbitos cultural, político, social y económico que tocan sus vidas, las mujeres en contextos rurales continúan llevando a cabo diversas estrategias colectivas para organizarse, cuidar y defender su vida, la de sus familias y comunidades, el territorio y la naturaleza.

Ellas continúan luchando no solo contra los intentos de despojo y control territorial del sistema capitalista-neoliberal-extractivo, sino contra el sistema patriarcal que pretende hacer lo mismo al controlar sus vidas, violentar sus cuerpos y despojarlas de su autonomía y salud, entre muchas cosas más.

Este documento es una recopilación ejemplificativa de algunas de las estrategias colectivas y comunitarias que las mujeres en México y Centroamérica llevan a cabo para hacer frente a diversas prácticas y estructuras patriarcales y capitalistas que amenazan y vulneran varios de sus derechos esenciales: derecho al territorio, derecho a la salud, derecho a la participación política, etcétera.

Asimismo, este trabajo es un reconocimiento al valor y la fortaleza de cada una de las mujeres que son parte de estas experiencias y que contribuyen a la socialización de buenas prácticas en contextos de acoso y despojo territorial. ¡Gracias por mostrarnos que otras formas de vivir son posibles y que no estamos solas! Esperamos que este material las inspire, así como a nosotras, a seguir construyendo nuevos horizontes de vida.

1. Un proyecto extractivista es aquel que promueve la extracción de recursos naturales en gran volumen o con alta intensidad. Además, al menos 50% de esos recursos se destina a la exportación como materia prima sin procesar o con un procesamiento mínimo (Gudynas, 2009 y 2015). Por megaproyectos nos referimos a aquellas iniciativas de desarrollo —realizadas generalmente por el capital privado transnacional e impulsadas por los gobiernos— que no precisamente implican la extracción de recursos naturales para su mercantilización, pero sí proveen las condiciones para el avance del modelo económico capitalista. Por otro lado, es importante mencionar que los megaproyectos guardan una estrecha relación con las actividades extractivas recientes, pues para que estos se lleven a cabo se requiere el uso de técnicas de exploración y explotación agresivas para el medio ambiente y las poblaciones que habitan a su alrededor.

Principales afectaciones para las mujeres en contextos rurales de defensa del territorio



1.1. Situación de acoso y despojo de territorios rurales en México

Particularmente durante las últimas dos décadas, los territorios rurales en México, así como la población que los habita, han sido objeto de innumerables situaciones de acoso y despojo a partir del impulso de políticas públicas que le han permitido al capital privado –sobre todo internacional– extraer los bienes naturales que en ellos se encuentran, para después mercantilizarlos.¹ Un simple vistazo a los resultados reales que ha tenido en México la aplicación en los últimos años de políticas económicas en materia de producción y eficiencia energética, exploración, explotación y aprovechamiento de recursos minerales, infraestructura de telecomunicaciones, expansión inmobiliaria, construcción de carreteras, servicios turísticos, entre otras, confirmará lo anteriormente señalado.

La entrada de este tipo de proyectos –denominados extractivistas o megaproyectos– a los territorios rurales ha implicado una serie de afectaciones que, por mucho, no han resultado positivas para las poblaciones que los habitan. Entre ellas se encuentran las siguientes: devastación de bosques y selvas; contaminación de agua (manantiales, ríos, lagos) y recursos naturales en general, lo que provoca daños a la salud y múltiples enfermedades y muertes; fragmentación y despojo de territorios; persecuciones, asesinatos y hostigamiento a quienes pretenden oponerse a dichos megaproyectos o proyectos extractivos; desplazamiento forzado de habitantes o de comunidades enteras; presencia del crimen organizado dentro de la vida cotidiana, entre muchas otras.

Estas nuevas formas y mecanismos de despojo territorial, llevados a cabo sobre todo por empresas transnacionales con el apoyo y la anuencia de gobiernos estatales y federales, vulneran los modos de vida tradicionales –como los relacionados con el cuidado de la tierra, el territorio y los bienes naturales– a partir del uso de tecnologías y técnicas de explotación cada vez más agresivas (Navarro y Composto, 2015), y por la existencia de un marco jurídico que protege y potencia dichos procesos de manera legal e ilegal (Rodríguez Garavito, 2018).

Los denominados proyectos extractivistas al igual que los megaproyectos contribuyen en gran medida a la perpetuación de lo que Gudynas (2015) ha denominado

“efectos derrame”. Es decir, medidas y acciones que, por un lado, favorecen las distintas formas de desarrollo y crecimiento económico, y, por otro, traen consecuencias devastadoras en los territorios donde se llevan a cabo. Una de las características principales de los efectos derrame es que ocurren a partir de un sinnúmero de ilegalidades, pero también de la aplicación de reformas con vacíos legales que posibilitan la aparición de injusticias para los habitantes de los territorios de comunidades indígenas (Gudynas, 2016).

De acuerdo con un estudio realizado por un grupo de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México, de 2012 a 2017 se registraron 560 conflictos vinculados a los megaproyectos,² la mayoría de ellos en territorios rurales y ocasionados por la exploración y explotación minera y petrolera, la construcción de presas y carreteras, proyectos energéticos y megaturísticos, la tala ilegal de bosques, la introducción de semillas transgénicas como el maíz y la soya, solo por mencionar las actividades más recurrentes.

Si bien en México se habla de cientos de conflictos sociales asociados al despojo de recursos, también es una realidad el surgimiento de procesos organizativos en todo el país. De hecho, se puede asegurar que una de las variables que inevitablemente tienen que contemplar las empresas al planear sus proyectos (empresas extractivas, petroleras, mineras, inmobiliarias, de infraestructura de comunicaciones, entre otras) es el nivel de organización social en los territorios que son de su interés.

Las comunidades indígenas y campesinas de los territorios rurales del país están dando una batalla en contra de los proyectos de grandes corporaciones (que ya fueron mencionados) para la preservación de su vida, tierra, territorio, cultura, medio ambiente y futuro. Se organizan, resisten, luchan para no ser despojadas; las consecuencias y los daños sociales van desde rumores que desestabilizan a las comunidades y rompen relaciones de confianza, la cooptación o compra de silencios hasta la criminalización, el hostigamiento y el asesinato de quienes integran las comunidades. Cabe resaltar que estas afectaciones son diferenciadas por razones de género: las mujeres sufren por deslegitimación y deshonra, y las amenazas y los hostigamientos, la mayoría de las veces, son de carácter sexual.

1. Proceso de asignación de un valor monetario, un precio, a un bien natural, como puede ser la tierra, minerales, el aire, el agua, etc., y de esta manera entrar a una lógica de mercado.

2. <https://www.jornada.com.mx/2019/02/26/opinion/016a2pol>

En 2012, la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras, 2013) registró un total de 414 agresiones a mujeres defensoras de derechos humanos en México, Honduras, El Salvador y Guatemala, y, de acuerdo con el registro, quienes enfrentan mayores riesgos son las que desarrollan su labor en zonas rurales (33.2%), en particular las que trabajan en la defensa de la tierra, el territorio y los recursos naturales (37.9%).

Según un informe de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (2017), se han registrado entre 2012 y 2014 un total de 100 casos de agresiones en contra de mujeres que ejercen la defensa de la tierra, el territorio y los recursos naturales; 83 en contra de mujeres que defienden el derecho a la participación política y comunitaria de las mujeres; 29 en contra de las que trabajan los derechos de los pueblos indígenas, y seis en contra de defensoras de derechos ambientales.

Además, respecto a las agresiones contra defensoras de derechos humanos en México, la mayoría de los casos son agresiones que ocurren de manera continua o permanente: “Siento que en cualquier momento me pueden matar, eso me da mucho miedo. Entonces, cada vez que salgo de mi casa me despido de mis hijos como si fuera la última vez; a ellos no les digo nada porque no quiero asustarlos” (testimonio del “Encuentro nacional de mujeres por la defensa del territorio frente al extractivismo, 2019”).

1.2. Obstáculos para las mujeres rurales en contextos de despojo

Cada vez de manera más decisiva, las mujeres ocupan espacios que antes les eran negados, con lo que la defensa de la vida y el territorio va adquiriendo un rostro femenino, ya que son ellas quienes encabezan los movimientos y se encuentran en las primeras filas de la defensa de la vida.

En estos contextos de amenazas al territorio a raíz de megaproyectos y proyectos extractivos, los roles de género tradicionales se han flexibilizado por la aparición de riesgos y amenazas a la vida de pueblos y comunidades en todos sus sentidos (vida-bienes comunes y medio ambiente, vida comunitaria, vida familiar, vida-sostenibilidad y permanencia para el futuro).

En numerosas ocasiones de la vida cotidiana y comunitaria, las mujeres desempeñan dobles o triples jornadas –como se ha mencionado– que implican diversos

trabajos, lo que tiene como resultado una sobrecarga excesiva. A las tareas tradicionalmente asignadas a ellas (hogar, cuidados, traspatio) se suman las actividades de la milpa, actividades comunitarias –como la participación en comités del agua, de la escuela o del centro de salud–, trabajos informales de venta de alimentos o de productos por catálogo como apoyo a la economía familiar o por razones de algún cargo comunitario de su pareja o dentro de la organización de defensa territorial.

La multiplicación de la carga de trabajo no ha representado, en la mayoría de los casos, un reparto más equitativo con los hombres dentro del hogar, sino todo lo contrario, por lo que las mujeres continúan desarrollando diversas redes de apoyo con otras mujeres: abuelas, tías, vecinas, quienes históricamente han desempeñado labores de cuidados.

Además del contexto ya mencionado, se encuentra la compleja situación relacionada con el cuidado y la producción de la tierra, a partir del cambio climático y la crisis ambiental. Las sequías, o en su caso lluvias intensas o huracanes, han ocasionado, por ejemplo, la pérdida de cosechas enteras de alimentos indispensables para la vida cotidiana de las comunidades. Estas complejidades, a su vez, también han derivado en que las mujeres tengan que autoemplearse para obtener un salario que les permita, por lo menos, poder comprar el maíz o frijol que antes producían.

Asimismo, se suman aquellas actividades que se desprenden de la propia organización de las luchas comunitarias en contra de megaproyectos y proyectos extractivos. Dentro de estas, suelen ser las mujeres quienes realizan labores de cuidado, como la limpieza de los espacios donde se realizan las reuniones o asambleas, o la elaboración de alimentos para quienes asisten. También son ellas las que, en muchas ocasiones, llevan a cabo iniciativas productivas –venta de alimentos, artesanías, productos de limpieza y medicina tradicional– para que el movimiento cuente con financiamiento. En otras palabras, se dedican a cuidar, proteger y sostener la vida familiar y comunitaria.

A pesar de que cada vez hay más presencia y participación de mujeres en espacios públicos donde históricamente solo participaban hombres, en el ámbito comunitario como en muchos otros (urbanos, laborales, políticos, económicos) hay prejuicios hacia las mujeres, así como rechazo y estigmatización por transgredir los pactos sociales de los roles de género tradicionales e históricos. Esta situación les dificulta tener una voz legítima dentro de sus comunidades y movimientos.

Las mujeres continúan desarrollando diversas redes de apoyo con otras mujeres: abuelas, tías, vecinas, quienes históricamente han desempeñado labores de cuidados.



Dichos prejuicios se manifiestan con expresiones como “Ellas no saben porque solo están en la casa” o “La tierra es un asunto de hombres” (“Encuentro internacional género, tierra y territorios: sostenibilidad de nuestra vida comunitaria, 2017”). Hay también falta de conciencia y sensibilización por parte de muchos hombres respecto a las desigualdades y discriminaciones históricas que las mujeres han tenido que vivir, así como un cierto temor a perder el control y poder que el sistema patriarcal les ha otorgado, y que en muchas ocasiones se ha traducido en violencias hacia ellas.

En el ámbito político y de representación, poco a poco, y a pesar de que el sistema agrario en México está diseñado para los hombres, las mujeres rurales han llegado a ser ejidatarias, comuneras, posesionarias o vecindadas. Sin embargo, a propósito de su escasa participación en cargos administrativos –ejidales y comunales–, continuamente su voz, sus necesidades y demandas son invisibilizadas. A su vez, como resultado de la falta de acceso a la tenencia de la tierra, hay una escasa participación dentro de las asambleas y, por lo tanto, menor acceso a la información que se divulga en esos espacios respecto a lo que ocurre en sus comunidades; por ejemplo, la presencia de empresas nacionales y transnacionales que impulsan proyectos extractivistas y megaproyectos dentro de sus territorios.

1.3. Efectos sobre las mujeres rurales

A partir de la entrada y presencia de nuevos actores (por ejemplo, quienes pertenecen a las empresas que operan los megaproyectos y proyectos extractivos) en los espacios comunitarios y rurales, también se ha registrado en numerosas investigaciones el incremento de redes de trata de mujeres y niñas; infecciones de transmisión sexual; afectaciones en la salud sexual y reproductiva, y en la salud en general, por ejemplo: enfermedades gastrointestinales y cáncer debido a la presencia de agrotóxicos; enfermedades respiratorias, a causa de la presencia de proyectos mineros, y otras vinculadas a la contaminación del agua (que, por cierto, se vuelve de difícil acceso).

En algunos casos, personas que operan o están implicadas de alguna manera con la construcción de megaproyectos y proyectos extractivos en territorios rurales se vinculan afectivamente con las mujeres de las comunidades; algunas se embarazan y, por vergüenza se casan, lo que provoca muchas veces una ruptura en las dinámicas familiares y el involucramiento de los operadores en la vida íntima de las comunidades.

También en estos contextos se incrementa la presencia de diversos tipos de violencia e inseguridad hacia las mujeres, a partir del aumento de una presencia militar y paramilitar en los territorios, tal como lo han señalado diversas organizaciones de la sociedad civil en varias partes del mundo.³

3. Para más información, véase: <https://diarioresponsable.com/noticias/28760-destruccion-del-medio-ambiente-y-violencia-contra-las-mujeres-dos-caras-de-una-misma-monedayhttps://movimientom4.org/wp-content/docs/Extractivismo-en-Am%C3%A9rica-Latina.-Impacto-en-la-vida-de-las-mujeres-y-propuestas-de-defensa-del-territorio.pdf>.

Estrategias de acción y resistencia: buenas prácticas y propuestas



El presente capítulo presenta un mapeo general de diversas estrategias de acción y resistencia que han emprendido colectivos mixtos y de mujeres (de organizaciones de base o movimientos sociales amplios) en América Latina, para hacerle frente a las nuevas formas y mecanismos de despojo dentro de territorios rurales y comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes. Resulta muy relevante mostrar la fuerza con la que las mujeres ponen su cuerpo, energía y tiempo para organizarse, defender y proteger sus territorios, y, sobre todo, mantener y reproducir la vida comunitaria.

Si bien a lo largo del tiempo los distintos movimientos y organizaciones de base han realizado numerosos esfuerzos por construir un sinnúmero de estrategias económicas, políticas, jurídicas, sociales, culturales y ambientales en pos de la defensa territorial –mayoritariamente de pueblos y comunidades indígenas y campesinas–, también es cierto que son escasas las estrategias que se han construido a partir de una perspectiva de género. Es decir, se analizan los roles culturalmente asignados a hombres y mujeres, y las relaciones y dinámicas que se dan a raíz de esto, de manera que no incurran en la perpetuación de desigualdades, por ejemplo, con el acceso a los bienes naturales o el ejercicio de otros derechos humanos, como la participación política de las mujeres.

También es necesario dar cuenta de la diversidad de estrategias que van más allá de las jurídicas y políticas

–que son las más visibles y llevan décadas de implementación–, conducidas y operadas por mujeres, juventudes y personas mayores, las cuales hacen posible la permanencia de la lucha a lo largo del tiempo, mientras son su sostén, y que en muchas ocasiones no se reconocen como parte del proceso de resistencia y terminan por ser invisibilizadas.

Por todo ello, consideramos de suma relevancia rescatar algunas de las estrategias de acción y resistencia llevadas a cabo por varias mujeres, y así visibilizar y socializar los aportes tan diversos y sustantivos que realizan desde su mirada femenina. Nuestro propósito es hacer un recuento de diversas estrategias, no de manera exhaustiva sino concreta, para ejemplificar la multiplicidad de caminos que se abren y son trazados por mujeres y para mujeres.

2.1. Estrategias de información y análisis

Herramientas para el análisis de contexto y conflictos con perspectiva de género: registro, documentación y sistematización de violaciones a derechos humanos y monitoreo de situaciones de riesgo

En general, los múltiples esfuerzos encaminados a la documentación y sistematización de diversos tipos de violencia hacia las poblaciones donde se implementan los megaproyectos y proyectos extractivos carecen de una perspectiva de género. Lo anterior ha tenido como resultado que se homologue e invisibilice la violencia en distintos contextos, independientemente de si se trata de mujeres, hombres, juventudes, etcétera.

Como respuesta a la situación anterior, algunas organizaciones, como Alianza Mexicana contra el Fracking y Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), se han dado a la tarea de documentar los efectos diferenciados que dichos proyectos traen consigo, y que, por supuesto, vulneran varios derechos humanos.

Ejemplo de ello han sido los estudios recientes “Impactos del *fracking* en las mujeres”¹ y “Género e industrias extractivas en América Latina. Medidas estatales frente a impactos diferenciados en las mujeres”.²

2.1.1. Mapeo de actores con perspectiva de género

En contextos de despojo o acoso territorial, son diversos los actores –empresas, autoridades locales, nacionales e internacionales, personas armadas (desde policías y militares hasta el crimen organizado y grupos paramilitares)– que se involucran de alguna manera en el impulso y la ejecución de acciones para llevar a cabo los mencionados megaproyectos o proyectos extractivos dentro de territorios rurales mayormente.

En este sentido, es necesario identificar a cada uno de los actores, así como realizar un análisis de sus intereses particulares, del poder o la influencia que poseen,

así como de las amenazas que pueden desencadenar de acuerdo con sus perfiles, como se propone en el documento titulado *Los territorios, la minería y nosotras: las mujeres nos preguntamos*, el cual se elaboró con base en experiencias colombianas, específicamente en La Guajira, Antioquia y Chocó.³

2.1.2. Solicitudes de acceso a información

A propósito del impulso de megaproyectos y proyectos extractivos dentro de territorios rurales, y de la ausencia de consultas previas, libres e informadas –como lo determina el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para las comunidades donde son implementados–, las solicitudes de información a instituciones públicas han sido una estrategia recurrente en los últimos años.

En el caso de México, es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) el que, por medio de una plataforma digital, promueve la socialización de información diversa –por ejemplo, lo referente a la otorgación de concesiones de megaproyectos y proyectos extractivos– a partir de las llamadas solicitudes de acceso a la información. Si bien esta es una herramienta a la que puede tener acceso cualquier persona, se encuentra restringida a quienes tienen acceso a una computadora y saben leer, y se encuentran familiarizados con este tipo de plataformas digitales.

Dada la situación anterior, esfuerzos como los de la organización Artículo 19 buscan acompañar a las mujeres en distintos procesos y crear contenidos como *Felipe y la información. Derecho a la información y territorio*,⁴ a partir del cual se explican, paso a paso, los procesos que deben seguirse para tener acceso a información diversa por medio de plataformas digitales.

Otro ejemplo, aunque referente a temáticas de salud sexual y reproductiva, es el proyecto Lo Público es Nuestro,⁵ impulsado por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB) y con el cual juventudes de 15 estados de México han realizado investigaciones y solicitudes de información a dicha institución, con el fin de dar cuenta de

1. <http://www.nofrackingmexico.org/wp-content/uploads/2019/01/mujeresyfracking.pdf>

2. <https://redextractivas.org/catalogo/boletines/genero-e-industrias-extractivas-en-america-latina-medidas-estatales-frente-a-impactos-diferenciados-en-las-mujeres/>

3. <http://www.otrosmundoschiapas.org/index.php/temas-analisis/32-extractivismo/mineria/1689-los-territorios-la-mineria-y-nosotras-las-mujeres-nos-preguntamos>

4. <https://articulo19.org/felipe-y-la-informacion-derecho-a-la-informacion-y-el-territorio/>

5. <https://ilsb.org.mx/embarazoenadolescentes/> y <https://ilsb.org.mx/archivo/multimedia-category/dsyr/>

la provisión de servicios de salud sexual y reproductiva en las clínicas de salud presentes en sus estados.

2.1.3. Investigación colaborativa comunitaria

La investigación y sistematización de lo que está sucediendo en los territorios es fundamental para los procesos de defensa, más aún si esta actividad se lleva a cabo por quienes habitan los lugares afectados, pues son precisamente esas personas las que poseen un conocimiento particular, detallado y profundo de lo que pasa en su territorio.

Desde 2018, el ILSB ha llevado a cabo procesos de formación de juventudes investigadoras comunitarias para la defensa de su territorio, en los que se brindan herramientas teóricas y prácticas para que el conocimiento sea generado, construido y gestionado desde y para las comunidades. La relevancia de este proceso deriva de su metodología, con la que se promueve la transversalización de la perspectiva de género y de juventudes: “Las estrategias van cambiando cuando vamos teniendo conciencia de género. Hay una reflexión, no solo de los megaproyectos, las resistencias, sino como mujeres y sus múltiples existencias”.⁶

2.2. Estrategias de formación y capacitación

2.2.1. Talleres presenciales

La capacitación de quienes integran los movimientos sociales en distintas temáticas (por ejemplo, derechos humanos y de los pueblos indígenas) se ha vuelto una constante. Si bien cada vez es más amplia la gama de procesos de formación y capacitación, también es cierto que, a pesar de que las convocatorias son abiertas para hombres y mujeres, en su mayoría asisten hombres, pues son ellos quienes históricamente han sido designados como representantes de sus comunidades. Además, las posibilidades de que las mujeres asistan a dichos pro-

cesos de formación y capacitación también se ven mermaidas debido a sus responsabilidades en los espacios domésticos y de reproducción.

Dada la situación descrita, organizaciones y movimientos feministas, como el ILSB, se han dado a la tarea de crear espacios especialmente para la formación de mujeres, a partir de sus necesidades y realidades, también en temas diversos. Ejemplo de lo anterior es el Curso de Alta Formación para Mujeres Líderes (Cafoli) y la Escuela Regional de Liderazgos de Mujeres por la Justicia de Género.⁷

2.2.2. Talleres virtuales

A raíz del contexto actual por la pandemia de Covid-19 se han abierto múltiples espacios virtuales e iniciativas para formarse a distancia. Algunos de ellos son los que facilita Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente,⁸ organización ecofeminista que trabaja en torno a temas como ecofeminismos, cuidados, educación popular feminista, entre otros.

2.2.3. Materiales formativos

En los últimos años se han diversificado las formas para aprender, informar y sensibilizar sobre el papel de las mujeres en los procesos de defensa del territorio. Ejemplo de esto son los manuales y guías.

Particularmente, la organización Tequio Jurídico elaboró el documento *Guía para las mujeres en los cargos agrarios y el ejercicio de sus derechos*.⁹ También se encuentra la publicación de la organización Mujer y Medio Ambiente, en coordinación con el grupo Territorio, Género y Extractivismo: *Herramientas de género y extractivismo, modelo para armar*,¹⁰ la cual brinda herramientas para trabajar con perspectiva de género en comunidades. Además, podemos mencionar la serie de publicaciones de la organización Jass, Asociadas por lo Justo,¹¹ enfocadas en fortalecer las capacidades de las mujeres en diversos temas, como protección, incidencia y

6. Memoria del “Encuentro nacional de mujeres por la defensa del territorio frente al extractivismo, 2019”.

7. <http://florece.ilsb.org.mx/>

8. Para conocer su propuesta: <https://aguayvida.org.mx/>.

9. https://tequojuridico.org/wp-content/uploads/2020/08/GUIA_MUJERES_CARGOSAGRARIOS.pdf

10. <https://mx.boell.org/sites/default/files/2020-07/manualextractivismo2020.pdf>

11. <https://www.justassociates.org/es/publicaciones/herramientas-de-formacion-accion-politica>

participación, y acción política. Por último, está el manual del Centro Prodh,¹² que aborda los derechos de las mujeres indígenas y campesinas.

Las mujeres participamos y estamos en los procesos de defensa del territorio, nos movilizamos, nos organizamos, generamos propuestas, analizamos el contexto, estamos en las acciones directas, nos capacitamos, intercambiamos experiencias, gestionamos recursos, cuidamos los procesos, participamos de las estrategias jurídicas, sociales, políticas, organizativas y de comunicación. Las mujeres jugamos un papel fundamental en la defensa de la tierra y el territorio. Además, nuestro trabajo en los hogares y en los movimientos es un sostén fundamental de las luchas. Reivindicamos que esta participación sea visible, reconocida y compartida por nuestros compañeros, esposos, hijos e hijas.¹³

2.3. Estrategias de comunicación

2.3.1. Información en el nivel comunitario

Como hemos mencionado, históricamente para las mujeres ha sido complejo tener acceso a espacios de asambleas comunitarias donde se comparte información referente a sus territorios y comunidades. Entre los factores que provocan esta situación se encuentran los roles tradicionales asignados a mujeres y hombres, así como la existencia del monolingüismo.

La creación de radios comunitarias ha sido una estrategia para enfrentar dichos retos. En el actual contexto de acoso y despojo territorial, son varios los colectivos, sobre todo mixtos, que han visto en la radio un medio para la organización comunitaria.

Muestra de lo anterior son las iniciativas del Consejo de Jóvenes de Cherán (Michoacán) y del Frente Juvenil para la Defensa de Tepoztlán (Morelos). La relevancia de estas experiencias es que han sido jóvenes –mujeres y hombres– quienes han tomado el liderazgo de estos espacios, lo que también ha contribuido a valorar su palabra dentro de las organizaciones comunitarias.

Cabe señalar que cada día son más las jóvenes que se incorporan a dichos espacios para contribuir en la defensa territorial de sus comunidades. Además, en algunos casos, también han sido ellas quienes han llevado la reflexión hacia las problemáticas que viven particularmente las mujeres dentro de los contextos de acoso o despojo territorial, como el caso de la Radio Tosepan Limaxtum, en Cuetzalan, Puebla.

2.3.2. Difusión y visibilización del aporte de las mujeres en la defensa del territorio por medio de videos y podcasts

Considerando que no todas las mujeres en contextos rurales y que son afectadas por algún megaproyecto son bilingües o saben leer y escribir en español, algunas organizaciones han creado materiales de audio y audiovisuales para atender esta necesidad.

Algunos ejemplos son los materiales creados por el grupo Territorio, Género y Extractivas,¹⁴ donde varias mujeres narran sus historias de lucha y hablan de los obstáculos que se han presentado en el proceso. También hay un video que da cuenta de esto.¹⁵ Otra manera ha sido mediante campañas, como las de la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales,¹⁶ que abordan la defensa del cuerpo-territorio; la de Juntas Logramos Más,¹⁷ iniciativa de La Sandía Digital, que agrupa diversas organizaciones de México y pretende acercarse a más mujeres que defienden su territorio brindándoles información y materiales para fortalecer su labor, y la campaña Defensoras ante la Crisis, de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos.¹⁸

12. Para descargarlo: <https://centroprodh.org.mx/2017/12/11/los-derechos-de-las-mujeres-indigenas-y-campesinas/>.

13. Pronunciamiento público del "Encuentro nacional de mujeres por la defensa del territorio frente al extractivismo, 2019".

14. <https://vimeo.com/showcase/7505438>

15. <https://vimeo.com/showcase/7485048/video/374119380>

16. <http://www.rexistir.com/>

17. <https://www.juntaslogramosmas.org/>

18. <https://im-defensoras.org/2020/04/ante-la-crisis/>

También se encuentra el programa de Radio Savia, "Relatos de cuidado y sanación del cuerpo-territorio",¹⁹ que se enfoca en el cuidado a partir de perspectivas y prácticas en diversos países de América Latina.

Otra herramienta para compartir la situación que viven las mujeres en la defensa de sus territorios son los informes que dan cuenta de la recopilación y sistematización de datos. Algunos materiales útiles son el informe de IM-Defensoras²⁰ y los informes del Fondo Acción Urgente.²¹

2.4. Estrategias de vinculación y articulación

2.4.1. Encuentros

Con frecuencia se subestima el alcance de los encuentros nacionales, regionales y otros donde confluyen defensoras. Lo cierto es que en estos espacios muchas veces dichas personas le encuentran sentido a la lucha y se intercambian experiencias, se fortalecen los ánimos, se hacen conexiones inesperadas a causa de las diversas geografías y, sobre todo, las mujeres se saben acompañadas, sostenidas y respaldadas en estos procesos. En los encuentros confluyen personas diversas –indígenas, mestizas, defensoras de derechos humanos, investigadoras, activistas, etc.–, lo que permite conocer y analizar las distintas problemáticas alrededor del impulso a y la ejecución de megaproyectos y proyectos extractivistas de manera más amplia e integral. Asimismo, hace posible el intercambio de saberes y opciones de sostenibilidad ante las nuevas formas de despojo.

En el contexto actual por la pandemia han sido muy relevantes los conversatorios virtuales, también llamados webinars, donde se comparten diversos temas que preocupan a las mujeres en los territorios. Por mencionar algunos, está el Encuentro de Mujeres Mayas,²² impulsado por mujeres mayas de diversas organizaciones de la región de la península de Yucatán. También está la serie de conversatorios del Grupo Regional de Género y Extractivas,²³ que tratan de la participación de las mujeres en contextos de amenazas por la pandemia por Covid-19 y las actividades extractivas.

19. <https://www.radiosavia.com/>

20. <https://im-defensoras.org/2018/05/informe-2015-2016-de-agresiones-a-defensoras-cuerpos-territorios-y-movimientos-en-resistencia-en-mesoamerica/>

21. <https://fondoaccionurgente.org.co/es/recursos/>

22. Para verlo: <https://www.youtube.com/watch?v=PxNtkstHxY8&feature=youtu.be>.

23. Para verlo: <https://www.facebook.com/GeneroyExtractivas>.

La creación de radios comunitarias ha sido una estrategia para enfrentar dichos retos. En el actual contexto de acoso y despojo territorial, son varios los colectivos, sobre todo mixtos, que han visto en la radio un medio para la organización comunitaria.



2.4.2. Articulación con otros actores

El diálogo constante entre luchas de varias regiones crea una red de contención, apoyo y solidaridad. Ampliar los enlaces con organizaciones que trabajan diversos temas (medio ambientales, feministas, de derechos humanos) en distintos niveles (local, nacional y regional) fortalece los procesos colectivos, a fin de brindar una mirada y acciones desde la interdisciplinariedad. Un ejemplo es

el Grupo Regional Género y Extractivas,²⁴ el cual agrupa diversas organizaciones, movimientos de base y la academia de varios países, que reflexionan y desarrollan acciones de incidencia para visibilizar el papel de las mujeres en los contextos de proyectos extractivos.

2.5. Estrategias de cuidado integral

El cuidado, como un rol tradicional que llevan a cabo las mujeres de manera amplia, es también parte del quehacer en los procesos de defensa del territorio. En contextos donde la vida es amenazada y precarizada, volcarse a los trabajos de cuidado personal y colectivo representa una acción política de reivindicación.

2.5.1. Autocuidado

Entendido como un proceso siempre colectivo, el autocuidado es indispensable para sostener los procesos de lucha, tejer redes que sostienen y también sanar.

La organización Consorcio trabaja el autocuidado de manera amplia: cuenta con un proyecto, Casa La Serena,²⁵ que apoya a mujeres defensoras para que recuperen la salud de forma integral y también cuenta con publicaciones para trabajar el tema, como *Compendio de herramientas de autocuidado y sanación*²⁶ y *Travesías para pensar y actuar: experiencias de autocuidado de defensoras de derechos humanos en Mesoamérica*.²⁷

2.5.2. Salud comunitaria

Frente a las múltiples enfermedades físicas, emocionales y sociales como resultado de la presencia de mega-proyectos y proyectos extractivos en las comunidades, muchas mujeres defienden su territorio a partir de la sa-

lud comunitaria. Algunos casos son los de la colectiva de mujeres mayas K-luumil X'ko'olelo'ob en Bacalar, Quintana Roo,²⁸ que trabaja en la recuperación de plantas nativas para medicina tradicional y en procesos de salud comunitaria, o de la organización Tochan Nuestra Casa, que trabaja la salud comunitaria con una perspectiva colectiva desde las mujeres. Ellas se encuentran en la Sierra Nororiental de Puebla y su trabajo en torno a la salud está vinculado estrechamente con las abejas meliponas.

Otros materiales que recuperan los saberes ancestrales para la salud son los de la organización Ka'Kuxtal, A.C., de Los Chenes, Campeche, que comparte el manual *Plantas medicinales del pueblo maya en tiempos del Covid-19*.²⁹ El material titulado *Mujeres tejiendo redes de apoyo y autocuidado*,³⁰ creado por el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, y la guía de Calala, Fondo de Mujeres,³¹ sobre autocuidado son algunos ejemplos de la variedad de materiales que dan cuenta del trabajo de las mujeres para atender la salud personal y colectiva.

2.5.3. El acompañamiento psicosocial

Es de gran importancia en casos de hostigamiento, agresión y múltiples formas de violencia hacia las mujeres, en contextos de amenazas y despojos de la vida y el territorio.

Aluna, Acompañamiento Psicosocial, trabaja en el acompañamiento de personas que viven violencia sociopolítica y cuenta con materiales para entenderlo y trabajarlo.³²

2.5.4. Protocolos de seguridad

En ocasiones, las amenazas y el hostigamiento se convierten en una amenaza a la vida e integridad de las defensoras, por lo que resulta indispensable contar con medidas de protección y protocolos para seguir en estos casos.

24. <https://www.facebook.com/GeneroyExtractivas/> y http://www.dar.org.pe/archivos/docs/boletin_mye_vf.pdf

25. <https://consorciooaxaca.org/>

26. https://consorciooaxaca.org/wp-content/uploads/2020/05/compendio_Autocuidado.pdf

27. <https://consorciooaxaca.org/wp-content/uploads/2017/05/LibroAutocuidadoweb.pdf>

28. <https://es-la.facebook.com/pages/category/Cause/K-luumil-XKoooleloob-287329495070049/>. Para ver un video sobre su trabajo: https://www.youtube.com/watch?v=E7OjhUHJIBo&feature=emb_title

29. <https://desinformemonos.org/plantas-medicinales-del-pueblo-maya-en-tiempos-del-covid-19/>

30. https://drive.google.com/file/d/1pbhM7xHrGMNRs6NpTVZV_prEOcOBDagC/view

31. <https://www.calala.org/wp-content/uploads/2020/03/autocuidado-en-tiempos-de-pandemia.pdf>

32. <https://www.alunapsicosocial.org/aluna>

También la protección abarca la seguridad digital. La organización Protection International ofrece manuales dirigidos a defensoras,³³ una guía para defensoras en áreas rurales³⁴ y para defensoras de derechos LGBTI.³⁵ La organización Front Line Defenders apoya la seguridad integral, tanto física como digital; para el caso digital, cuenta con recursos en línea.³⁶ Y la organización Técnicas y Rudas apoya movimientos sociales y de defensa de derechos humanos con perspectiva de género.³⁷

2.6. Estrategias para la sostenibilidad

Estas iniciativas también son parte de la defensa del territorio, ya que aportan un sostén y una permanencia a lo largo del movimiento y la lucha. Algunos ejemplos son las rifas, la venta de artesanía y textiles elaborados por las mismas mujeres, los trueques, la producción de alimentos y su venta (tamales, tacos, aguas frescas) y también la producción y comercialización de alimentos más elaborados, como café, miel y salsas.

2.7. Estrategias para la incidencia

Es importante dar cuenta de los procesos que se llevan a cabo para visibilizar y sensibilizar con instancias y actores relevantes en la toma de decisiones.

El documento elaborado por la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), la organización Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Derechos humanos y perspectiva de género en las contribuciones nacionalmente determinadas (NDC) en América Latina”,³⁸ es un ejemplo de las directrices necesarias para incidir en la incorporación de la perspectiva de derechos humanos y género en el ámbito del cambio climático.

Técnicas y Rudas³⁹ también elaboró diversos materiales para trabajar con perspectiva de género los indicadores para la gobernanza abierta de los recursos naturales, en el contexto de las industrias extractivas; asimismo, cuenta con herramientas para cuantificar o medir incidencias, resultados y alcances en estos contextos.

2.8. Estrategias agrarias

Resulta indispensable pensar en las estrategias agrarias para responder y hacer frente a la realidad tan desigual que persiste en los territorios respecto a la tenencia de la tierra y las dinámicas que derivan de esto.

Algunas de estas estrategias son las siguientes: creación de políticas para integrar a las mujeres en las asambleas comunitarias a partir de los reglamentos internos ejidales; estatutos comunales; reactivación de cada unidad agrícola industrial de la mujer (UAIM) en los núcleos agrarios, para que las mujeres puedan trabajar la tierra según sus necesidades y perspectivas; fortalecimiento de los sistemas normativos indígenas con perspectiva de género, y gestión territorial (cartografía participativa en la que se visibilice la mirada diferenciada del territorio entre hombres y mujeres, procesos de ordenamiento territorial, promoción de la tenencia y usufructo familiar de la tierra,⁴⁰ y cotitularidad).

Un mayor acceso de las mujeres a la tenencia, así como la actualización de padrones agrarios y del reglamento interno ejidal o estatuto comunal,⁴¹ para hacer los espacios agrarios y comunitarios más igualitarios entre hombres y mujeres, son otras acciones que se llevan a cabo para reducir las brechas de desigualdad en contextos de por sí adversos.

Cabe señalar que, en la actualidad, es un reto que estrategias políticas como la incidencia, la cual requiere interlocución con gobiernos locales, estatales y federales, y los litigios nacionales o internacionales, por mencionar algunas acciones, integren una perspectiva de mayor igualdad sustantiva para las mujeres.

33. <https://www.protectioninternational.org/wp-content/uploads/2013/09/Cuaderno-n.4-Protegiendo-tu-vida-mi-vida-nuestra-vida.pdf>

34. <https://www.protectioninternational.org/es/manuales-de-proteccion/guia-de-proteccion-para-defensoras-y-defensores-de-derechos-humanos-en-areas#>

35. https://www.protectioninternational.org/sites/default/files/publications/lgbti_manual.pdf

36. <https://www.frontlinedefenders.org/es/programme/digital-protection>

37. <https://www.tecnicasrudas.org/es>

38. Podrás encontrarlo en: <https://aida-america.org/es/derechos-humanos-y-perspectiva-de-genero-en-las-ndc-en-america-latina>.

39. Para revisarlo: <https://tecnicasrudas.org/en/node/144>.

40. El Centro de Derechos de la Mujer en Chiapas trabaja con este esquema: <http://cdmch.org/cdmch/>.

41. Este trabajo lo lleva a cabo la organización Tequio Jurídico en Oaxaca: <https://tequiojuridico.org/>.

Las mujeres rurales de México, así como de otros países de América Latina (por ejemplo, Colombia y Perú), en compañía de sus organizaciones o movimientos, llevan a cabo diversas estrategias de acción y resistencia para enfrentar los actuales procesos de acoso y despojo territorial por parte de megaproyectos y proyectos extractivos.

Particularmente en estos contextos, ellas tienen un papel fundamental en la generación o el fortalecimiento de espacios organizativos solo de mujeres, con el que construyen procesos desde una mirada integral, así como desde su subjetividad y su vínculo con el territorio. Estos espacios aportan una idea diferente de territorio, abonando a y renovando lógicas comunitarias de lucha por la vida, la igualdad y la dignidad.

Por labores como las anteriormente mencionadas, las mujeres rurales, en su diversidad, contribuyen a la modificación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y a la reconstrucción de las narrativas sobre las mujeres indígenas y rurales que habitan territorios afectados por megaproyectos y proyectos extractivos.

Además, estos procesos también han derivado en la existencia de procesos de subjetivación política, de apro-

piación del derecho, así como en la responsabilidad de involucrarse en la defensa territorial. A su vez, han forjado procesos individuales en los que las mujeres pasan del ámbito privado al público, del temor y la vergüenza para hablar a la participación y la toma de decisiones. Se hacen visibles y reconocen su importante labor en la preservación del territorio, los bienes naturales y la reproducción de la vida comunitaria.

Las diversas estrategias que hemos mencionado en este documento sin duda han representado un cambio en la forma de concebir las luchas por la defensa de la tierra y el territorio. Sin embargo, queda mucho camino por recorrer para seguir construyendo espacios más dignos, justos e igualitarios para las mujeres que son parte de estos procesos y que día a día luchan por tener mejores condiciones tanto para ellas como para sus comunidades y territorios.

COMPOSTO, CLAUDIA, Y MINA LORENA NAVARRO (2014), “Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina”, en *Territorios en disputa*.

FONDO DE ACCIÓN URGENTE. INICIATIVA MESOAMERICANA DE MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS (2016), retomado del “Informe sobre modalidades de criminalización y limitaciones a la efectiva participación de las mujeres defensoras de derechos ambientales, los territorios y la naturaleza en las Américas”, revisado en: http://docs.wixstatic.com/ugd/b81245_050a84a300554bb3911a7b60dc9bda3.pdf.

GRUPO TERRITORIO, GÉNERO Y EXTRACTIVISMO (2019), “Memoria del Encuentro Nacional de Mujeres por la Defensa del Territorio frente al Extractivismo”.

GUDYNAS, EDUARDO (2009), “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo”, en Jürgen Schuldt *et al.*, *Extractivismo, política y sociedad*, Quito, Caap-Claes.

GUDYNAS, EDUARDO (2015), *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*, Bolivia, Claes-Cedib.

INICIATIVA MESOAMERICANA DE MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS (2013), “Informe contra defensora de derechos humanos en Mesoamérica, Diagnostico 2012”, revisado en: <https://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2016/04/283951300-Informe-2012-2014-de-Agresiones-contra-Defensoras-de-DDHH-en-Mesoamerica.pdf>.

INICIATIVA MESOAMERICANA DE MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS (2017), *Memoria gráfica: encuentro regional de defensoras y defensores de la tierra, territorio y medio ambiente*, México.

INSTITUTO DE LIDERAZGO SIMONE DE BEAUVOIR, FONDO SEMILLAS, UNIÓN DE COOPERATIVAS TOSEPAN (2017), “Memoria del Encuentro Internacional Género, Tierra y Territorios: Sostenibilidad de Nuestra Vida Comunitaria”, México, 7-9 de diciembre.

JASS, ASOCIADAS POR LO JUSTO (2012), *Diccionario de la transgresión feminista*, revisado en: <https://www.justassociates.org/es/publicaciones/diccionario-transgresion-feminista>.

LANDER, EDGARDO (2014), “El neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones”, en *(Neo)extractivismo y el futuro de la democracia en América Latina: diagnóstico y retos*, Henrich Böll Stiftung.

MERCHAND R., MARCO A. (2016), *Neoextractivismo y conflictos ambientales en América Latina*, Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad.

RODRÍGUEZ GARAVITO, CÉSAR (2018), *Empresas y derechos humanos en el siglo XXI. La actividad corporativa bajo la lupa, entre las regulaciones internacionales y la acción de la sociedad civil*, Buenos Aires, Siglo XXI.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (2018), “Sistema PHINA con corte al 31 de octubre de 2018 (núcleos agrarios no certificados). Sistema SIMCR con corte al 30 de noviembre de 2018 (núcleos agrarios certificados)”, RAN-Sedatu.

20 ILSB años

ilsb.org.mx

